

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28450** *ELECTRONIC FOREIGN EXCHANGE, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 142/09 seguido en este Juzgado a instancia de doña Griselda Yolanda Pontier Lagranje contra Electronic Foreign Exchange, S.A., con CIF nº, en ejecución de Sentencia de fecha 5 de mayo de 2009 se ha dictado decreto de fecha 9 de septiembre de 2010, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 41.377,48 euros de principal, y otros 4.143,22 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067244-1